



Universidad Nacional de Catamarca
2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-S01:0000454/2023: "CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL COLEGIO DE MÉDICOS DE CATAMARCA Y LA UNCA "

VISTO: La RESREC-2023-268-E-UNCA-REC Ad Referéndum del C.S. referida al "CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL COLEGIO DE MÉDICOS DE CATAMARCA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA" , y;

CONSIDERANDO:

Que las partes están comprometidas en establecer relaciones de cooperación y asistencia mutua de carácter académico, cultural, tecnológico y de servicio.

Que la mutua cooperación significara de manera eficaz al desarrollo de ambas instituciones y a su vez brindar un mejor servicio a la sociedad.

Que estas relaciones se efectivizarán mediante la adopción de medidas de cooperación comunes en todos los campos propios de su incumbencia.

Que ambas manifiestan su voluntad de llevar a cabo las siguientes acciones, actuar cada uno como organismo asesor de la otra parte, colaborar en los proyectos de investigación y desarrollo que la otra parte tenga en ejecución, organizar conferencias, seminarios, cursos y programas de investigación.

Que las partes extenderán los campos de intercambio a todas las disciplinas, especialidades o áreas propias de cada una de ellas.

Que cada actividad a ser desarrollada sobre este Convenio Marco, será realizada a través de convenios específicos.

Que tomó intervención mediante dictamen la Subsecretaría Legal y Técnica.

Que ha dictaminado la Comisión de Asuntos Institucionales y Política Universitaria de este cuerpo.

Que en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(En Sesión Ordinaria del 07JUNIO2023)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR la RESREC-2023-268-E-UNCA-REC ad Referendum del C.S., por la cual se aprueba el CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL COLEGIO DE MÉDICOS DE CATAMARCA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.